



## NOTA INTERIOR

De: DIRECTOR GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y NUEVAS TECNOLOGIAS

Para: SECRETARIA GENERAL

11 de diciembre de 2018

Asunto: Resultado de la consulta pública previa al proyecto de Decreto Relativo a la Creación de la Red de Puntos de Inclusión Digital de Castilla-La Mancha.



De conformidad con lo previsto en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con el objetivo de mejorar la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas, se publicó en el Portal de transparencia de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha el cuestionario de CONSULTA PÚBLICA PREVIA SOBRE UN PROYECTO DE DECRETO RELATIVO A LA CREACIÓN DE LA RED DE PUNTOS DE INCLUSIÓN DIGITAL DE CASTILLA-LA MANCHA durante el período comprendido entre el 5 de noviembre y el 5 de diciembre de 2018.

Finalizado este plazo, esta dirección general no ha recibido ninguna alegación o sugerencia lo que se informa para que conste en la tramitación del expediente de la norma propuesta.

Firmado en Toledo, en la fecha de la huella digital.

El Director General de  
Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías  
Alipio García Rodríguez

Recibido en la Secretaría General  
de la Consejería de Fomento  
el día 11 DIC. 2018

Documento firmado electrónicamente: Alipio García Rodríguez  
DIRECTOR GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y NUEVAS TECNOLOGIAS

Documento Verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante  
Código Seguro de Verificación (CSV): FAD83336F4EE8F3D2333559